



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 161 -2010/OSINFOR/SG-OA

Lima, 30 JUN. 2010

VISTO:

El Memorandum N° 357-2010-OSINFOR/DSCFFS, del 25 de junio del 2010, remitido por el Director de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR, solicitando fondos por Encargo para realizar supervisión a concesión forestal ubicada en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Iquitos, del departamento de Loreto; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, establece que la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, tiene la función de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los contratos de concesión forestal y de fauna silvestre otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de lo solicitado por la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, para sufragar los gastos de supervisión a concesión ubicada en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Iquitos, del departamento de Loreto, a realizarse entre los días 07 y 20 de julio del 2010, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar su ejecución y se designe al responsable del fondo por Encargo;

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada



por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" a la señorita María Luisa Angelita Espinoza Ortega, supervisora de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR, por un monto de Doce Mil Seiscientos Sesenta y Dos y 00/100 Nuevos Soles (S/. 12,662.00), para atender gastos de supervisión a concesiones ubicadas en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de Iquitos, del departamento de Loreto, a realizarse entre los días 07 y 20 julio del 2010.

Artículo 2°.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al inciso f) de la disposición VI. De la rendición de cuenta documentada, de la citada Directiva N° 003-2009-OSINFOR/OA.

Artículo 3°.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la Cadena Funcional 0006 17 039 0080 1078675 3166664 41549 0001, con cargo a las siguientes específicas de gasto 2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano S/. 1,500.00, 2.3.13.11 Combustible y carburantes S/. 3,550.00, 2.3.13.13 Lubricantes, grasas y afines S/. 660.00, 2.3.15.31 Aseo, limpieza y tocador S/. 20.00, 2.3.15.41 Electricidad, iluminación y electrónica S/. 60.00, 2.3.18.12 Medicamentos S/. 200.00, 2.3.199.199 Otros bienes S/. 212.00, 2.3.25.12 De vehículos S/. 3,000.00, 2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 3,460.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Regístrese y comuníquese,






Giannina Rodríguez Gil
GIANNINA T. RODRIGUEZ GIL

Jefe (e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre

PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
 ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
 FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
 OSINFOR

SOLICITUD DE SERVICIO (Fondos por Encargo) N° 213 -2010-DSCFFS

SEÑORA : GIANNINA TEOLINDA ROGRÍGUEZ GIL
 DIRECCION : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Secuencia Funcional	Función	Programa	Sub Programa	Actividad	Componente	Meta	Clasificador de Gasto
24/06/2010	0006	17	039	0080	1.078675	3.166664	00001	Varios
Fuente de Financiamiento		Recursos Ordinarios						
DESCRIPCION								Monto
Solicitud de fondos en la modalidad de Encargo, a nombre de la Ing. María Luisa Angelita Espinoza Ortega, según Resolución Jefatural N° 161.....-2010-OSINFOR/SG-OA, de fecha 30/06/2010, para la atención de gastos de supervisión a la Concesion Forestal con fines maderables ILTER VILLACORTA GRANDEZ, con contrato N°16-IQU/C-J-089-04, ubicada en el departamento de Loreto, provincia de Maynas, distrito de Mazan, la cual se realizará entre los días 07 al 20 de julio de 2010, conforme a los siguientes clasificadores de gastos:								
CLASIFICADOR DE GASTOS								
2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO						1,500.00	
2.3.13.11	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES						3,550.00	
2.3.13.13	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES						660.00	
2.3.15.31	ARTICULOS DE LIMPIEZA						20.00	
2.3.15.41	ELECTRICIDAD E ILUMINACION						60.00	
2.3.18.12	MEDICAMENTOS						200.00	
2.3.199.199	OTROS BIENES						212.00	
2.3.25.12	DE VEHICULOS (ALQUILER DE TRANSPORTE)						3,000.00	
2.3.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS						3,460.00	
TOTAL								12,662.00
								
				V°B°		V°B°		V°B°
JEFE Y DIRECTOR		PRESUPUESTO		ADMINISTRADOR		LOGISTICA		CONTABILIDAD



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre

OSINFOR UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

30 JUN 2010

RECIBIDO

FIRMA:

HORA: 9:16

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

MEMORÁNDUM N° 357 -2010-OSINFOR-DSCFFS

PARA

GIANNINA TEOLINDA RODRÍGUEZ GIL

Jefa (e) de la Oficina de Administración – OSINFOR

ASUNTO

Solicitud de fondos por encargo.

REFERENCIA

Informe N° 186-2010-OSINFOR-DSCFFS

FECHA

San Isidro,

25 JUN. 2010

OSINFOR

OFICINA DE ADMINISTRACION

25 JUN. 2010

RECIBIDO

FIRMA:

HORA: 19:25h

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual se comunicó al Secretario General del OSINFOR, la programación de las supervisiones que se efectuarán a las concesiones forestales con fines maderables, no maderables, forestación y reforestación, dentro del ámbito de las oficinas desconcentradas de Puerto Maldonado, Pucallpa, Tarapoto e Iquitos, en el mes de julio del presente año.

Al respecto, y a efectos de cumplir con los objetivos trazados, solicito a usted, disponer a quien corresponda la tramitación de Fondos por Encargo necesarios para el cumplimiento de la programación antes mencionada, correspondiente a la Oficina Desconcentrada de Iquitos, conforme a la Solicitud de Servicios N° 213, anexo al presente.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración

Atentamente,

Stamp: OFICINA DE ADMINISTRACION UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA. PARA: Dno. Dentre. ASUNTO: para un proyecto de...



Handwritten signature of Ing. José A. Ríos Trigos

Ing. José A. Ríos Trigos Director de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Stamp: OFICINA DE ADMINISTRACION OSINFOR. Prom. N° 1379.

A: Sra. Giannina. e.

- Checkboxes for CONTABILIDAD Y TESORERIA, LOGÍSTICA, RECURSOS HUMANOS, EJECUCIÓN COACTIVA.

FECHA: 25 JUN. 2010

PARA: Se atención previa autorización y verificación de documentos.

Stamp: OFICINA DE ADMINISTRACION UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA. PARA: Luis Alvarez. ASUNTO: para un proyecto de...

JRT/mdh

Continúa en 7 pias.

Relación de Sexta Salida de Supervisión de Concesiones Forestales (Julio)

N°	Supervisor Destacado	Lugar	Titular de Contrato	N° Contrato	Zafra a evaluar o POA	Fecha	
1	César Zorrilla Padilla	Pucallpa	Forestal Mendoza E.I.R.l	25-ATA/C-J-066-02 - B		07-Jul	
2	Jesús Gonzáles Oliveros		Forestal Anita	25-ATA/C-J-032-02		07-Jul	
3	Fernando Calampa Zuta		Rafael Angel Ramos Ruiz	16-CON/C-J-135-04		07-Jul	
4	Javier Cardenas Amasifuen		Lidia Gonzales Farro	25-ATA/C-J-015-03		07-Jul	
5	Wilfredo Tello Zevallos		Aserradero Rio Pachitea	25-ATA/C-J-049-03		07-Jul	
6	Jorge Carranza	Iquitos	Forestal San Luis del Yavari SAC	16-IQU/C-J-017-04	POA 4	07-Jul	
7	Juan Muro		ESTANISLAO MAX GONZALES	16-IQU/C-J-068-04	POA 4 (SUPER. VOL)	07-Jul	
8	Fidel Pezo		ARTEMIO BECERRIL NAVARRO	16-REQ/C-J-020-04		07-Jul	
				16-REQ/C-J-021-04		07-Jul	
9	Danny Peñaloza		Hector Murayari Macaya	16-IQU/C-J-022-04		10-Jul	
10	María Luisa Espinoza Ortega		Ilter Villacorta Grandez	16-IQU/C-J-089-04		07-Jul	
11	Vladimiro Ambrosio		Rosa Isela Silva Ormaeche	16-IQU/C-J-148-04		10-Jul	
12	Romulo de La Cruz		Puerto Maldonado	Jacinto Parillo Quispe	17-TAH/C-OPB-J-061-04		07-Jul
				Regina Palla de La Calle	17-TAH/C-OPB-J-108-04		
				David Rodríguez Grifa	17-TAH/C-OPB-J-101-04		
				Edwin Espinoza Nina	17-TAH/C-OPB-J-112-04		
13	Vicente Davila Escurra	Alejandrina Huesembe Abano		17-TAH/C-OPB-J-020-04		07-Jul	
		Miriam Marice Herbozo Reátegui		17-TAH/C-OPB-J-095-04			
		Wilfredo Condori Obando		17-TAH/C-OPB-J-110-04			
		Valentin Parrillo Yerba		17-TAH/C-OPB-A-118-04			
		Oscar Vega Navi		17-TAM/C-OPB-A-231-04		07-Jul	
14	Jacob Salazar Aldana	Hernando Vega Alpiri		17-TAM/C-OPB-J-046-04			
		Agustina Quispe Condo		17-TAM/C-OPB-J-047-04			
		Antonio Mamani Conto	17-TAM/C-OPB-J-002-04				
		Martin Enriquez Valencia	17-TAM/C-OPB-J-329-03		07-Jul		
15	Luis Rojas Yupanqui	Albino Gonzales Erpillo	17-TAM/C-OPB-J-039-03				
		Froilan Jaime Aliaga Condori	17-TAM/C-OPB-A-077-07	PEDIDO FPEMA Verificar PCA RA- 749-08			
16	Vladimir Encinas	Roman Tito Quispe	17-TAM/C-FYR-A- 072-04		07-Jul		
17	Wilson Guerra	Matilde Cadenas Quispe	17-TAM/C-FYR-A-113-06		07-Jul		
		Rosa Hermelinda Huaña Tuya	17-TAM/C-FYR-A-123-06				
19	Germán Tarazona	Rodal Tahuamanu - CEI	17-TAM/C-CON-J-002-05		07-Jul		
		AMTUSET	17-TAM/C-ECO-J-002-06				
18	Maggie Noblecilla	San Martin	AMPA	22-SAM/C-CON-RI-001-06		07-Jul	
19	Waldir Rodríguez Juan Carlos Melgar		EISEN PAREDES GRANDEZ	22-SAM/C-J-008-03	Descargo	07-Jul	



PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN A LA CONCESION DE ILTER VILLACORTA GRANDEZ

DIRECCION / OFICINA : Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre

PERIODO : Del 07 al 20 de julio de 2010

PROYECTO/CONVENIO: _____

Nombre	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte		Motivo
	Hora	Salida	Regreso	Hora		Partida	Concesión	Llegada		terrestre	fluvial	
María Luisa Angelita Espinoza Ortega	09:05	07-Jul	20-Jul	22:30	14	Lima	Loreto- Concesion Ilter Villacorta Grandez	Lima	Maynas	---	Iquitos - Concesion Forestal Ilter Villacorta Grandez- Iquitos	Supervision a la PCA 2008-2009 de la concesion Forestal Ilter Villacorta Grandez, con contrato N° 16-IQU/C- J-089-04.


Ing. María Luisa Espinoza Ortega





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre

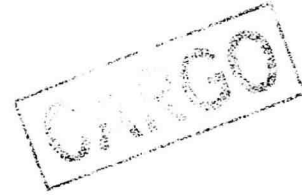
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

INFORME N° 001 -2010-OSINFOR-DSCFFS

PARA : **Nicanor A. Saldaña Arroyo**
Secretario General – OSINFOR

ASUNTO : Programación de supervisiones julio del 2010

FECHA : Lima, 24 JUN. 2010



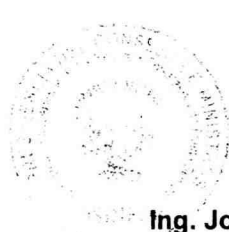
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al asunto de la referencia, a fin de hacer de su conocimiento que este Despacho, ha dispuesto que a partir del mes de julio se realicen las supervisiones a las concesiones forestales con fines maderables, y no maderables, dentro del ámbito de las Oficinas Desconcentradas de Puerto Maldonado, Pucallpa, Tarapoto e Iquitos.

Para tal efecto, adjunto la programación detallada de los titulares, indicando el número de contrato, así como los nombres de los profesionales que efectuarán las referidas supervisiones y las fechas probables que ingresarán a cada concesión.

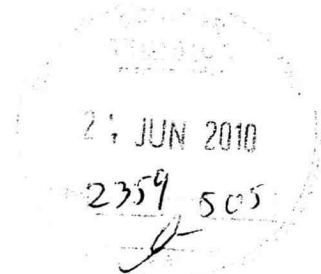
Cabe señalar, que dicha programación corresponde a lo señalado en el Plan Operativo Institucional de la DSCFFS, correspondiente al mes de julio del 2010.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Ing. José A. Ríos Trigo
Director de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR



JRT/mdh

PROGRAMACION DE FONDOS POR ENCARGO PARA COMISION DE SERVICIOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL COMISIONADO: María Luisa Angelita Espinoza Ortega

NUMERO DE DIAS DE LA COMISION: 14

FECHA: Del 07 al 20 de Julio de 2010

DESTINO: Loreto

OBJETIVO: Supervision a la concesión Forestal Ilter Villacorta Grandez, con Contrato N° 16-IQU/C-J-089-04

Actividades	MES													
	Julio													
	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Coordinación con el Concesionario	■													
Adquisición de logística y contrato del personal de apoyo		■												
Traslado de Iquitos - Mazan - Concesion Forestal Ilter Villacorta Grandez			■	■	■									
Trabajo de supervisión a la Concesion Forestal Ilter Villacorta Grandez (POA 04 2008 - 2009)						■	■	■	■					
Regreso de la Concesion Forestal Ilter Villacorta Grandez - Mazan - Iquitos									■	■	■			
Pago de personal, recopilación de información complementaria y últimas coordinaciones con concesionario													■	
Regreso a Lima														■


Ing. María Luisa Espinoza Ortega

